

Acta No.8

VIII Reunión de la Comisión Derechos Humanos Ciudad: Caracas, Venezuela - Fecha: 23 y 24 de Abril de 1998

En la Sede del Grupo Parlamentario Venezolano, Caracas, Venezuela, los días 23 y 24 de abril de 1998, se reúne la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano, con la participación de los señores parlamentarios delegados

Diputado Lázaro Barredo Medina, Cuba
Senador Mario Lozada, Argentina
Senador Auldarico Hernández, México
Diputado Francisco Javier Gil Castañeda, México
Diputado Benito Mirón Lince, México
Diputado Daniel Díaz Maynard, Uruguay
Diputado Gylney Vianna, Brasil
Diputado Nilmario Miranda, Brasil
Diputado Gustavo Hernández, Venezuela
Diputada Ludmila Rivero de Sánchez, Paraguay
Diputado Jorge López Vergara, México
Parlamentaria Glenda J. Margaretha, Aruba
Parlamentaria Marisol Tromp, Aruba
Diputado Guillermo Osorno, Nicaragua
Congresista Luis Campos Baca, Perú
Senador Eduardo Andrade Sánchez, México
Diputada Margarita Stolbizer, Argentina

Reunida la Comisión, ante la ausencia de sus autoridades Presidente Luis Gerardo Villanueva Monge y Vicepresidente Gabriel Ascencio por causa de fuerza mayor en sus respectivos países, se resuelve por unanimidad designar como Presidenta a la Diputada Ludmila Riveros de Sánchez, Vicepresidente al Diputado Gustavo Hernández y como Relator al Diputado Jorge López Vergara.

La agenda aprobada por unanimidad fue la siguiente

1. Informe sobre la situación carcelaria y gestiones realizadas por las distintas Subcomisiones.
 - 1.1 Expositores Diputado Daniel Díaz Maynard, Diputada Ludmila Riveros de Sánchez y Diputado Nilmario Miranda
2. Maltrato a los niños
 - 2.1 Expositor Daniel Díaz Maynard
3. Niños y Adolescentes en conflicto con la ley penal
Expositor Gustavo Hernández
4. Varios

Tema 1 Informe de la Subcomisión del Área Cono Sur de América Latina. que comprende a los siguientes países; Uruguay, Brasil, Argentina, Paraguay, Chile y Bolivia.

Los Legisladores en su exposición coincidieron en que la situación del sistema penitenciario de esta parte del continente está en una grave crisis. Se observaron los siguientes puntos críticos en común: hacinamiento, escaso trabajo, falta de higiene, pocas actividades recreativas y educativas, escaso personal a cargo de los internos, poco preparados y mal remunerados, corrupción en el manejo presupuestario de

las instituciones y en el manejo interno de los reclusos ejemplo, tamaño de la celda, comida, lugar de recreación y visita conyugal.

En lo relativo al sistema judicial se pudo comprobar que un porcentaje muy bajo de los reclusos están condenados, por lo que se observa una gran lentitud en el proceso judicial. En la mayoría de los países se pudo notar una total ausencia de política penitenciaria.

Se contó en todos los países con la total colaboración por parte de las autoridades nacionales. Se enviará próximamente el informe detallado de las visitas mencionadas.

Como consecuencia de este informe se propuso la conformación de una Comisión Especial para el Estudio del Sistema Penitenciario.

En Venezuela se pudo comprobar situaciones graves similares a la de los países del Cono Sur. Los parlamentarios Daniel Díaz Maynard, Ludmila Riveros de Sánchez y Gustavo Hernández brindaron informe sobre la visita realizada a este país; esta misma delegación visitará cárceles de la República de Colombia.

Se reestructuraron dos Subcomisiones, ellas son las del Centro-Sur, integrada por los Diputados Gustavo Hernández de Venezuela, Nilmario Miranda de Brasil y el Diputado Benito Mirón de México quienes en el mes de junio del corriente año visitarán las cárceles de Perú y de Ecuador; y la del Área Norte integrada por el Senador Eduardo Andrade Sánchez y el Diputado Lázaro Barredo de Cuba; en relación con el representante de República Dominicana al no haber concurrido a las últimas reuniones, la Comisión resuelve solicitar a la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano pedir información al respecto con la finalidad de que este país designe un nuevo miembro.

La Comisión resuelve solicitar a la Mesa Directiva del Parlatino la creación de una Comisión Especial para el estudio del Sistema Penitenciario, que estaría integrada por los Diputados Daniel Díaz Maynard, Gustavo Hernández y el Senador Eduardo Andrade Sánchez.

El Doctor Humberto Peláez Secretario Ejecutivo del Parlatino informa que la institución puede hacer el esfuerzo de contratar tres asesores para la elaboración de los trabajos del proyecto de Ley Marco y la formulación del informe final sobre la situación penitenciaria del Continente, se propone a los doctores Raúl Zaffaroni de Argentina, Ramón de la Cruz Ochoa de Cuba, Guillermo Arismendy de Colombia, Sergio García Ramírez de México, Luis Rodríguez Manzanera de México, María de la Luz Lima Malvido de México, Elio Gómez Grillo de Venezuela y Damasio de Jesús de Brasil. La Comisión resuelve que la Mesa Directiva del Parlatino los designe.

La Diputada Margarita Stolbizer de Argentina, propone que se recomiende a los países miembros la instrumentación de políticas públicas que apunten a paliar los altos índices de desempleo y el aumento de la pobreza en la región con consecuencias violatorias a los derechos humanos. Aprobado por unanimidad.

El diputado Daniel Díaz Maynard de Uruguay, informa que en su país no se les vende a los menores de 18 años sustancias inhalantes, proponiendo que se exhorte a los Estados miembros establecer la prohibición. Aprobado por unanimidad.

Se resuelve crear la Subcomisión de estudio y coordinación relativo a los menores de América Latina y se designa a los Diputados Jorge López Vergara, Marisol Tromp y Margarita Stolbizer. Solicitar a la Secretaría de Comisiones del Parlamento Latinoamericano que, tomando en cuenta el aporte que ha realizado en el trabajo de análisis de los sistemas carcelarios, sea invitada la Diputada Ludmilla Riveros para que participe en la reunión de discusión del informe final que tendrá lugar a fines de este año, por cuanto la misma cesa su mandato en el mes de mayo próximo.

Acuerdos

Se acordó por unanimidad se exhorte a los Gobiernos que enfrentan conflictos armados que no se permita la utilización de los menores en los mismos.

La Comisión manifiesta su preocupación por la situación de los 10 presos políticos latinoamericanos en huelga de hambre desde el 13 de abril de 1998.

Estos reclusos están presos hace 9 años por el secuestro del empresario Abilio Diniz. Solicitan se reivindique la expulsión de los 9 extranjeros y el indulto correspondiente al ciudadano brasilero.

Rogamos al Presidente de la República Federativa del Brasil don Fernando Henrique Cardozo darle prioridad a esta solicitud dada la gravedad de la situación y que fuera ya solicitada en la VII Reunión realizada en San Pablo, Brasil en octubre de 1997.

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**